



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Diana Paola Perez Briones

Nombre del tema: Derecho a la salud, indicadores de salud, ley general de salud.

Parcial: Primer

Nombre de la Materia: legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Lic. Karla Jaqueline Flores Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: Octavo

Introducción

El derecho a la salud, comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana, es un derecho a controlar su salud y cuerpo, la OMS lo define como un estado completo bienestar, físico, mental y social, la declaración Universal de los derechos humanos reconoce todo persona el derecho a un nivel de vida adecuada. Los indicadores de la salud son medidas que captan información relevante sobre distintas dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud. La ley general de Salud regula el derecho a la protección de la salud también establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

EL DERECHO A LA SALUD

Derecho a controlar su salud y cuerpo

OMS

Define

Estado de completo bienestar físico, mental y social.

Afirma

El goce del grado máximo de salud que se puede lograr.

Distribución de raza, religión, ideología política o condición económica

constituye

7 de abril de 1948

celebra

Día mundial de la salud.

OMS y Comisión de Derechos H.

creo

El mandato del Relator Especial

Sobre

Derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel de salud física y mental.

Declaración Universal de los Derechos H.

reconoce

Toda persona el derecho a un nivel de vida adecuado.

que

Asegure su familia, salud y bienestar.

También

la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios.

Pacto Internacional de los derechos Económicos, Sociales y Culturales.

ratificado

Por México el 23 de junio de 1985.

es

El Instrumento Jurídico Internacional

reconoce

Derecho de toda persona disfrute nivel de salud física y mental.

Obligaciones

Prevención y tratamiento de las enfermedades

Reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil

Mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo.

Implica

Contar con un sistema de protección de la salud

La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica.

A las personas oportunidades iguales

para

Disfrutar del más alto nivel posible de salud.

contiene

Medidas de protección relacionada con el acceso a los medios y recursos.

permiten

Mantener o tratar de recuperar su salud.

Indicadores de Salud

Comité sobre el derecho a la Salud

2013 se hace un estudio

Desde una perspectiva comparada con los países de la OCDE y datos de Health Data.

Utilizando Indicadores de Salud de la Población

Como

- Región nacidos con bajo peso
- Mortalidad Infantil (tasa de vida)
- Esperanza de vida a los 65 años.
- prevalencia de diabetes mellitus en adultos.
- porcentaje de obesidad entre adultos.

Condiciones del Sistema Sanitario

Indicadores

- Gasto total de Salud.
- Gasto de Salud por tipo de financiamiento
- Número de camas de hospital por cada 1000 habitantes
- Años Potenciales de vida perdidos.
- Número de enfermeros por cada 1000 habitantes.
- Número de médicos por cada 1000 habitantes
- Número de consultas anuales médicas por capita.

Indicadores de Salud de la Población

Receen Nacido con bajo peso

eficiente

De la salud de las madres y cuidadas que reciben durante el embarazo.

como

posibles efectos y padecimientos del niño.

Mortalidad Infantil

Reducido

De forma importante la mortalidad infantil, frente a otros países.

como

Chile, Polonia, Hungría.

porcentaje de obesidad entre adultos

tiene

elevados costos en términos económicos y sociales.

Diabetes Mellitus en adultos

cada

2 horas mujeres con Mexico

Debido

Complicaciones relacionadas con esta enfermedad.

Esperanza de vida

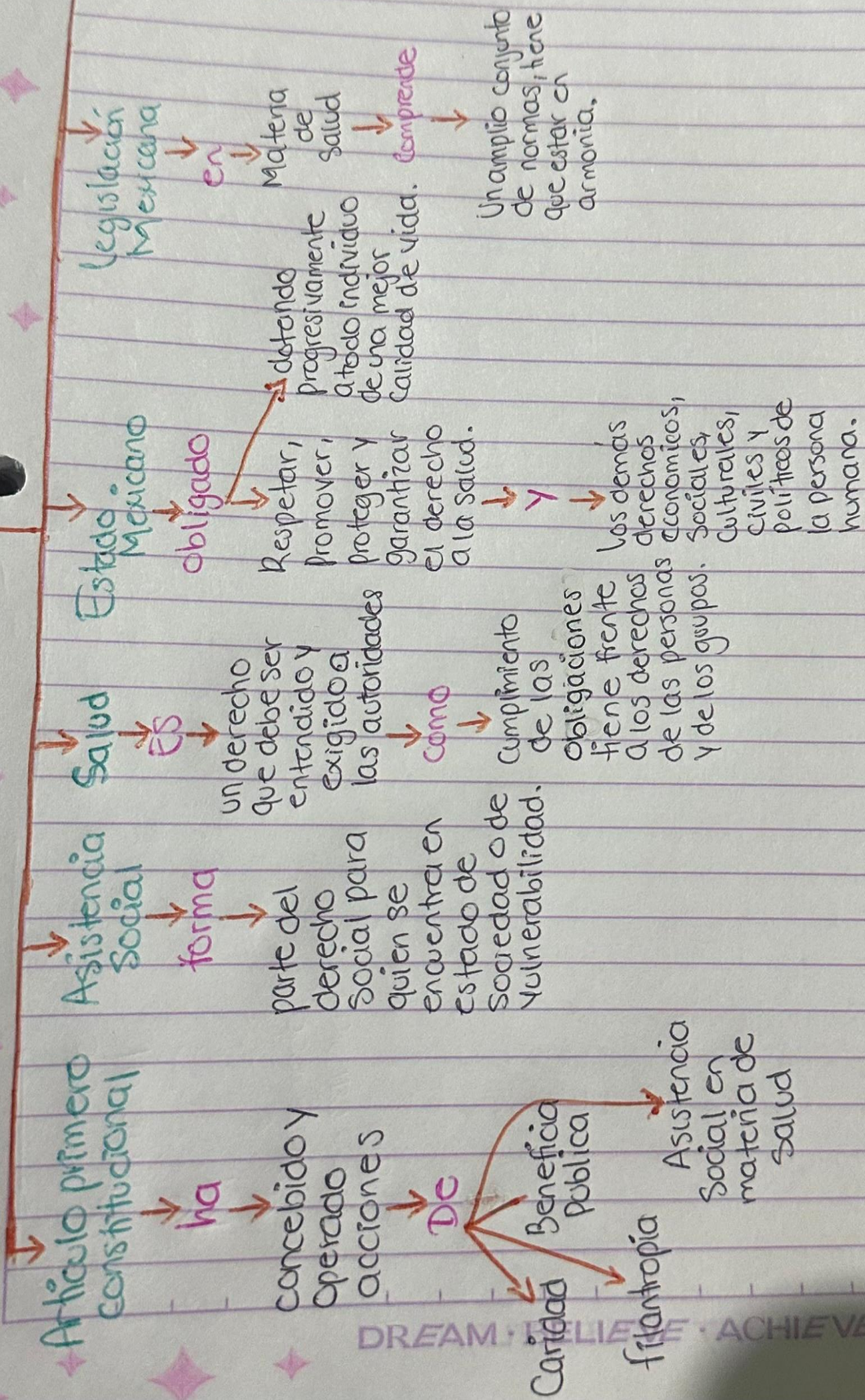
Aumento

2-8 años para los hombres

3.4 para las mujeres

TRUST YOURSELF

Ley General de Salud



Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/916327361732eb192489e9aa2ae9c969-LC-LEN803-LEGISLACION%20EN%20SALUD%20Y%20ENFERMERIA.pdf>